



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Departamento de Finanzas

**Otorga Subvención a Club Deportivo Rinos Rugby Club.**

Los Lagos, 06 AGO. 2014

Vistos: Estos antecedentes, el acuerdo N° 92 tomado por el Concejo Municipal en reunión ordinaria N° 32 de fecha 29 de Mayo del año 2014, el decreto exento N° 33 del 23 de Enero del año 2004, sobre ordenanza de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del año 2004, y Decreto Exento N° 485 de fecha 11/07/2006, y

Teniendo Presente: Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.862, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/02/2003; el Decreto Supremo N° 375, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 03/07/2003.

Decreto Exento N° 1165 /

- 1.- Otorga Aporte a Institución: Club Deportivo Rinos Rugby Club.
- 2.- Monto de la subvención \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos 00/100)
- 3.- Objetivo de la subvención o aporte: Financiar la adquisición de indumentaria deportiva para la institución.-
- 4.- Forma de pago: Mes de Agosto, monto \$ 200.000.-
- 5.- Se deja establecido que la Institución acredita vigencia de personería jurídica, extendida por Secretaria Municipal.-
- 6.- De los fondos entregados de deberá rendir cuenta documentada de los gastos.
- 7.- La subvención o aporte se imputará a la siguiente cuenta del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.-

- 215.24.01.004. Organizaciones Deportivas.

Añótese, Comuníquese y Archívese.



Veruska Ivanoff Ruiz  
Secretaria Municipal (S)

SMR/VIR/JOG/dqs  
jopazo@muniloslagos.cl

Distribución:

- Control Decretos
- Departamento de Finanzas (3)
- Institución



Simon Mansilla Roa  
Alcalde





I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Departamento de Finanzas

## Convenio Subvención o Aporte Municipal

En Los Lagos, a 04 de Agosto del año 2014, entre la I. Municipalidad de Los Lagos, en adelante "La Municipalidad", representada por don Simón Mansilla Roa, ambos con domicilio en calle San Martín N° 01, comuna de Los Lagos, por una parte; y por la otra El Club Deportivo Rinos Rugby, en adelante "la Institución", representada por el Sr. Joanthan Castillo Villablanca, con domicilio en la Comuna de Los Lagos se ha convenido en el siguiente convenio:

**Primero:** La Municipalidad de Los Lagos otorgará un aporte a: El Club Deportivo Rinos Rugby, por la suma de \$ 200.000.- (Doscientos mil Pesos 00/100), que se entregara en una cuota.-

**Segundo:** Con los recursos aprobados en la cláusula primero la Institución se compromete a financiar la compra de indumentaria deportiva.-

**Tercero:** De la subvención entregada se deberá rendir cuenta documentada, con el detalle de los gastos, debiendo estampar al reverso del documento monto, firma y timbre de la institución. La rendición de la aplicación de los recursos deberá estar en la Municipalidad antes del 30 de Septiembre del año 2014.-

**Cuarto:** En el caso que la Institución no rinda cuenta dentro del plazo estipulado, la Municipalidad podrá solicitar el reintegro de los recursos, como así también ejercer las acciones judiciales a que haya lugar.

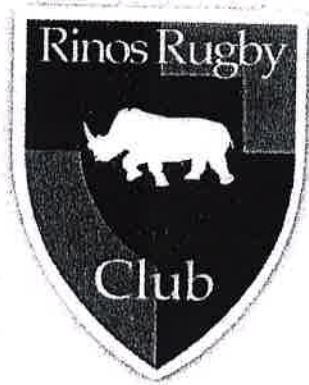
**Quinto:** Se deja establecido, que de la subvención entregada el departamento de control Municipal, podrá realizar una auditoria de los gastos efectivos realizados por la institución de acuerdo a la cláusula segunda.

**Sexto:** Las partes para todos los efectos derivados del presente contrato fijan domicilio en la ciudad de Los Lagos, y se someten a la jurisdicción de los tribunales.

Joanthan Castillo Villablanca  
Presidente



Simón Mansilla Roa  
Alcalde



Los Lagos, 26 de Mayo 2014

001903



**SOLICITUD**

El Club Deportivo Rinos Rugby Club de Los Lagos se dirige al honorable Concejo Municipal solicitando la colaboración en dinero en efectivo para ayudar a solventar gastos de viaje a la ciudad de Castro al campeonato de rugby de la asociación de rugby de Chiloé (ASO.RU.CHI), dicho dinero se invertirá una parte en colación y traslado a dicho lugar, y adquisición de indumentaria para el equipo ya que lo que tenemos en implementación deportiva no alcanza para todo los participantes.

La necesidad que tiene nuestro club en este momento asciende a la suma de \$400.000.- Quedando a vuestro criterio el poder ayudarnos con un valor más alto, para que nuestro club no quede sin fondos.

Sin otro particular y agradeciendo vuestra gestión les saluda cordialmente Club Deportivo Rinos Rugby Club.

PARA: *Reponder.*  
C.C.: .....  
OBJETIVO: *Aprobado \$200.000*  
FECHA: .....  
DERIVADO POR: *[Signature]*  
Jaime Hermosilla  
Tesorero

*[Signature]*  
Rodrigo Castillo  
Presidente



*[Signature]*  
Camila Piñuñuri  
Secretaria



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

### CERTIFICADO DE ACUERDO



*Maria Soledad Espinoza Munita*  
**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA**, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014, PRESIDIDA POR CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LOPEZ, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

**ACUERDO N° 92:** EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE, CONCEJAL SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ Y CONCEJALES PRESENTES, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 200.000, AL CLUB DEPORTIVO RINOS RUGBY CLUB PERSONALIDAD JURÍDICA N° 593, MONTO SUJETO A RENDICION.

LOS LAGOS, 29 DE MAYO DE 2014



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
ALCALDIA  
REGION DE LOS RIOS

---

---

MEMORANDUM N° 66 - 2014

---

---

LOS LAGOS, 05 de agosto de 2014.

DE : SR. SIMON MANSILLA ROA  
ALCALDE

A : SR. JOSE OPAZO GARCIA  
JEFE DE FINANZAS

Junto con saludarle cordialmente, solicito a Usted contratar al médico señor Carlos Valdivia González, por 10 horas semanales para el gabinete sicotécnico a partir del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2014, por reemplazo a la doctora Patricia Meneses, ya que solicito permiso sin goce de sueldo durante este periodo.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente



SIMON MANSILLA ROA  
ALCALDE

SMB/VIR/lch.

**Distribución:**

- Alcaldía
- Finanzas